

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Centro de Publicaciones por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Visto el expediente instruido para la edición de 26.000 ejemplares de la Colección Legislativa de España, partes 2.ª y 3.ª, Jurisprudencia Civil y Criminal, respectivamente, emanada del Tribunal Supremo en 1983.

Teniendo en cuenta que, publicado el anuncio de concurso y celebrado en su día el acto de apertura de pliegos por la Mesa de Contratación nombrada al efecto, se presentaron cinco licitadores y procediendo a la lectura de las proposiciones económicas de todos ellos, a saber: «Mariarsa Impresores»; «Guía de Tasaciones, S. L.»; «S. A. Empresa»; «Hijos de E. Minuesa, S. L.» y «Ruan, Sociedad Anónima», resultó que ofertaron en 20.900.000 pesetas la 1.ª, 23.800.000 pesetas, la segunda; 23.158.816 pesetas, la tercera; 24.165.761, la cuarta y 23.400.000 pesetas, la quinta.

Considerando que la proposición económica ofrecida por la Empresa «Mariarsa Impresores» es la más favorable a los intereses del Estado,

Este Centro ha tenido a bien adjudicar el concurso a «Mariarsa Impresores», en la cuantía máxima total de 20.900.000 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Director, Miguel López Requena.—6.540-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la Provincia de La Coruña por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de formación del Catastro Rústico y Urbano en el Municipio de Oleiros.

Por acuerdo del Consejo de Dirección celebrado el 24 de mayo de 1984, en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1385/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de formación del Catastro Rústico y Urbano del Municipio de Oleiros, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares aprobado por el Consejo de Dirección en la misma sesión.

1.º Número de unidades urbanas previstas: 15.000.

2.º Número de hectáreas por parcela: 14.706.

3.º Presupuesto: 26.972.224 pesetas.

4.º Fecha de iniciación de los trabajos: El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5.º Plazo de ejecución: Los trabajos habrán de ejecutarse en las fases y plazos hallados en el apartado 3.11 del pliego de condiciones particulares.

6.º Fianza provisional: Para acudir al concurso se realizará un depósito del 2 por 100 del presupuesto total.

7.º Ubicación del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de este

Consorcio, sito en la Delegación de Hacienda de La Coruña, calle Comandante Fontanes, 10, sexta planta.

8.º Lugar y plazo de presentación de las propuestas: En dicha Sección (Registro General), y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Lugar y fecha de apertura de pliegos: En la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del día siguiente, no festivo, al de finalización del plazo anterior. De ser sábado, se aplazará al lunes siguiente.

10. Documentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en el Registro General del Consorcio, en las horas hábiles de oficina, según se detalla en el apartado 6 del pliego de condiciones particulares.

El modelo de instancia para presentar la proposición es el que figura como anexo del pliego de condiciones particulares.

El importe del anuncio de este concurso, así como los derivados de la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 30 de mayo de 1984.—El Delegado de Hacienda -Presidente del Consejo de Dirección.—3.217-2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indican, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en los Servicios que para cada obra se indican.

3. Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser presentadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Último día, 3 de julio de 1984, hasta las once horas.

5. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las diez horas del día 10 de julio de 1984.

6. Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificación expedida por las Empresas y Sociedades a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, que se especifica en la cláusula adicional del expresado pliego.

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—4.714-A.

Relación de expedientes

Concurso-subasta

Referencia: 1-AB-265. 11.73/84. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Mejora de firme. Ensanche de explanada y refuerzo del firme. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, pp. kk. 1,6 al 27,0. Tramo: Albacete-Balazote.» Plan General de Carreteras, 1984. Dirección Provincial.—Jefatura de Carreteras.—Albacete. Presupuesto de contrata: 233.476.939 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidad: 1984, 100.000.000 de pesetas; 1985, 133.476.939 pesetas.

Referencia: 1-AB-275. 11.74/84. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Mejora local en la carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 300,341 al 301,374. Tramo: Bonete-Almansa.» Plan General de Carreteras, 1984. Centro de Estudio y Apoyo Técnico. Valencia. Presupuesto de contrata: 30.669.413 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1984. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidad: 1984, 30.669.413 pesetas.

Referencia: 7-BU-337.M. 11.24/84. Provincia: Burgos. Denominación de la obra: «Proyecto de construcción de la Ronda II de Burgos. Modificado número 2. Penetración III, p. k. 1 + 600 al punto kilométrico 3 + 314.899.» Plan General de Carreteras, 1984. Centro de Estudio y Apoyo Técnico. Madrid. Presupuesto de contrata: 373.939.594 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3. «De hormigón pretensado», categoría E; G-4. «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidad:

dades: 1984, 100.000.000 de pesetas; 1985, 200.000.000 de pesetas; 1986, 73.939.594 pesetas.

Referencia: 1-CA-336, 11.72/84. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Acceso a la nueva Aduana de La Línea. Prolongación de la N-340, avenida de España por la costa, hasta el nuevo dique de abrigo. Carretera N-340. Ramal a La Línea.» Plan de Empleo Rural. Plan General de Carreteras, 1984. Dirección Provincial —Jefatura de Carreteras—. Cádiz. Presupuesto de contrata: 140.141.074 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1984, 40.141.074 pesetas; 1985, 100.000.000 de pesetas.

Referencia: 1-OR-269, 11.75/84. Provincia: Orense. Denominación de la obra: «Mejoras en la plataforma. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, pp. kk. 565,5 al 571,5. Tramo: Valdeperreira-Quines.» Plan General de Carreteras, 1984. Centro de Estudio y Apoyo Técnico. La Coruña. Presupuesto de contrata: 213.030.539 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1984, 100.000.000 de pesetas; 1985, pesetas 113.030.539.

Referencia: 1-Z-302.M, 11.80/84. Provincia: Zaragoza. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, pp. kk. 53.300 al 69.650. Tramo: Paniza-Mainar.» Plan General de Carreteras, 1984. Centro de Estudio y Apoyo Técnico. Zaragoza. Presupuesto de contrata: 450.105.813 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1985. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1984, 180.000.000 de pesetas; 1985, 290.105.813 pesetas.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se publican las condiciones técnicas y financieras de las obras de ejecución de 24 viviendas provisionales U. V.-4, de Entrevías (Madrid), en virtud del artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre. Expediente: M-107/84.

Condiciones técnicas: Objeto del contrato: Ejecución de 24 viviendas provisionales U. V.-4, de Entrevías (Madrid).

Estructura y materiales: Las condiciones técnicas serán las que se especifican en los documentos del proyecto aprobado por la Dirección Provincial del MOPU de Madrid.

Plazo de garantía: Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional de las obras.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

Condiciones financieras: Presupuesto de contrata: 41.463.430 pesetas. Anualidades: Año 1984. Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obras. Revisión de precios: Fórmula de revisión número 22.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director provincial.—3.052-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 16 locales comerciales en el grupo «Santa Ana» de Fuencarral (Madrid).

Por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril de 1984 se anunció subasta pública para la enajenación de 16 locales comerciales

en el grupo «Santa Ana», de Fuencarral (Madrid), a celebrar el día 29 de mayo de 1984, que hubo de aplazarse por acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado ante la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la misma con solicitud expresa de suspensión al amparo de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, hasta que el Tribunal se pronunciara sobre dicha solicitud de suspensión.

Acordada por la Sala Cuarta de la Audiencia Territorial la denegación de la referida suspensión, procede su celebración y para general conocimiento se informa que el acto público de la subasta tendrá lugar en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basílica, 23, a las diez horas del día 7 de junio de 1984.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Director provincial.—4.712-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia la contratación directa de las obras de urbanización complementaria del polígono «Las Aves», de Aranjuez (Madrid). Expediente: M-124/84 (en virtud del artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre).

Condiciones técnicas: Objeto del contrato: Urbanización complementaria del polígono «Las Aves», de Aranjuez (Madrid).

Estructura y materiales: Las condiciones serán las que se especifican en los documentos del proyecto aprobado por la Dirección Provincial del MOPU (Madrid).

Plazo de garantía: Será de seis meses a partir de la fecha de la recepción provisional de las obras.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría E.

Condiciones financieras: Presupuesto de contrata: 47.047.759 pesetas. Anualidades: 1984. Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra. Revisión de precios: No será de aplicación la revisión de fórmulas polinómicas.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Director provincial.—2.958-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de instalación eléctrica de alta y baja tensión en el Centro de Tabaco de Jarandilla de la Vera de Acondicionamiento y Fermentación (Cáceres).

Habiéndose padecido errores en la Resolución para la ejecución de las obras de instalación eléctrica de alta y baja tensión en el Centro de Acondicionamiento y Fermentación de Tabaco de Jarandilla de la Vera (Cáceres), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo de 1984, se procede a la corrección de los mismos en la siguiente forma:

Página 15454, párrafo 4.º, donde dice: «Los empresarios deberán estar clasificados en el grupo I, todos los subgrupos del mismo, categoría d), por el Ministerio de Hacienda», debe decir: «Los empresarios deberán estar clasificados en el grupo I, subgrupo 9, categoría d), por el Ministerio de Hacienda».

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1984.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—4.718-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino al personal de vigilantes que prestan servicio en el Patronato Nacional de Museos.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la adquisición de vestuario con destino al personal de vigilantes que prestan servicios en el Patronato Nacional de Museos, de acuerdo con el presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe total de 4.450.000 pesetas.

2.º El plazo de la entrega del suministro será de quince días.

3.º El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (planta tercera), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 89.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.º Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.º Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid 31 de mayo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—4.713-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la «Adquisición de equipos automáticos para la determinación del hipotiroidismo para el Instituto de Bioquímica Clínica».

En virtud de lo resuelto por Decreto del ilustrísimo señor Diputado Presidente de la Comisión de Planificación y Hacienda, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Adquisición de equipos automáticos para la determinación del hipotiroidismo para el Instituto de Bioquímica Clínica».

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

Duración del contrato: El plazo de entrega será de cuatro meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Sección de Contratación (vía Layetana, 33, 3.º, 2.ª), todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La provisional se establece en la cantidad de 245.000 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación, la definitiva se establece con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Diputación de Barcelona, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 657.435.10, capítulo 6 del presupuesto ordinario.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación) de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones y Memoria anexa que han de regir la contrata de: «Adquisición de equipos automáticos para la determinación del hipotiroidismo para el Instituto de Bioquímica Clínica», se compromete a realizarla con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga poniéndola en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, ni en ningún otro de los señalados en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 31 de mayo de 1984.—El Secretario, P. D., el Oficial mayor.—4.717-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta pública de las obras de ensanche y mejora del trazado en la carretera de Cuéllar a Fuentesoto (tramo Olombrada a Fuentesauco).

Objeto del contrato: Obras de ensanche y mejora del trazado en la carretera de Cuéllar a Fuentesoto (tramo Olombrada a Fuentesauco).

Precio del contrato: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 400.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados A y B, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación,

durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente y pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto, para su examen, en horas de oficina, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando subasta pública para la contratación de las obras de ensanche y mejora del trazado en la carretera Cuéllar a Fuentesoto (tramo Olombrada a Fuentesauco), conocido el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y técnicas, que han de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito convenido y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente y que dará cumplimiento, en especial a la que regula los seguros sociales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
(Firmado y rubricado.)

Segovia, 2 de abril de 1984.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo, El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—2.971-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las reparaciones generales y de pintura en todas las dependencias del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el presente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Reparaciones generales y de pintura en todas las dependencias del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Tipo de licitación: 31.310.796 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de doce meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1983.

Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, avenida de la Constitución número 24, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyecto y demás documentos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 398.108 pesetas, en la forma establecida en el Reglamento de Contratación y pliego de condiciones.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir una fianza del 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas; provisional de 150, y de mutualidad de seis pesetas, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social, con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

Apertura de proposiciones:

Primer período, sobre titulado «referencias», en la Casa Palacio, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 21 de marzo de 1984.—El Presidente.—2.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de bornales y conservación del alcantarillado en la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo

1984, se anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza de imbornales y conservación del alcantarillado en la ciudad de Albacete.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego, sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1.º El precio de este servicio se fija en cuatro millones (4.000.000) de pesetas anuales, que serán objeto de licitación a la baja.

2.º El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de noventa mil (90.000) pesetas.

4.º La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle de número, en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso público para la concesión del servicio de limpieza de imbornales y conservación de alcantarillado en la ciudad de Albacete, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, conforme a un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a asumirlo con sujeción a dichas condiciones, ofreciendo además las siguientes:

1.º Reduce la cuantía de la subvención a pesetas.

2.º La reducción del porcentaje de incremento de la subvención que resulte de aplicar la revisión de precios será de

3.º Los medios materiales, equipos y personal que se ponen a disposición del servicio son

4.º Reduce los plazos mínimos de realización del servicio a

5.º El procedimiento y métodos a emplear serán

6.º Otros méritos y circunstancias (aquí los concursantes especificarán toda clase de méritos y medios humanos o mecánicos, con que cuentan y que consideren necesarios para exponer su derecho).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para el contrato de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones en los mercados zonales.

Se expone al público, en el Negociado de Proveimientos, sito en Barcelona, calle 62, número 420, 1.º (edificio del Con-

sorcio de la Zona Franca), el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones en los mercados zonales.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 36.300.000 de pesetas.

La duración del contrato expirará el 30 de septiembre de 1984.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1984, partida 222-644.00.7.05-0.1.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 263.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de contrato de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones en los mercados zonales.»

El primer sobre se subtitulará «Referencias», y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 18.325 pesetas y redactada con arreglo a este

Modelo de proposición

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la contrata de conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones en los mercados zonales, se comprometo ejecutaria con sujeción a los citados documentos con una baja del (en letras y cifras) por ciento sobre los precios unitarios a que se refiere el artículo 6.º del pliego de condiciones. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse a elección del licitador, en el Negociado de Proveimientos o ante Notario, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Joaquín de Nadal Caparà, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes se anunciarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 29 de marzo de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Comal—2.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los derechos de explotación de las instalaciones que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas, a excepción de los elementos flotantes.

PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR, MEDIANTE CONCURSO, LA ADJUDICACION DE EXPLOTACION DE INSTALACIONES TEMPORALES EN LAS PLAYAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ EN 1984

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la cesión mediante concurso de los derechos de explotación de las instalaciones que con carácter temporal pueden establecerse en cada una de las playas, a excepción de los elementos flotantes, que se relacionan en la cláusula tercera, de conformidad con las normas subsidiarias dictadas por la Jefatura Provincial de Costas y Puertos de Baleares—en aquellos artículos no modificados—, planos de delimitación de espacios remitidos por la reseñada Jefatura mediante escrito de 18 de enero de 1984, Ley 28/1969, Reglamento para ejecución de dicha Ley; Ley 7/1980 de protección marítima de Costas, Real Decreto 3046/1977, Ley 40/1981 y demás disposiciones vigentes y concordantes en la materia.

2. **Explotaciones:** A los efectos de este concurso se entenderá que cada playa forma una explotación independiente y, por ende, las licitaciones deberán referirse a cada una de las playas, pudiendo los interesados concursar a una sola, a varias o a la totalidad, y resolviendo el Ayuntamiento la adjudicación del concurso igualmente por playas, con independencia unas de otras.

Como cláusula adicional a estos pliegos se adjuntan los planos correspondientes a las playas que salen a concurso, determinándose el tipo de instalaciones y número de unidades máximas de instalaciones temporales que pueden explotarse y que constituyen el objeto de contrato a que se refiere el presente concurso.

3. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación mínimo que se establece para cada una de las playas es el siguiente:

	Tipo de licitación	Pesetas
--	--------------------	---------

Zona de Peguera

1. Palmira I	...	861.840
2. Palmira II	...	1.966.272
3. Torá	...	4.788.000
4. De's Morts	...	1.723.680

Zona de Santa Ponça

5. Santa Ponça (Hotes Velles)	...	781.950
6. Cala de'n Palliser	...	114.631
7. Cala Blanca	...	135.000

	Tipo de licitación	Pesetas
Zona de Portals Vells		
8. Portals Vells I	...	620.216
9. Portals Vells II	...	461.953
10. Portals Vells III	...	192.349
11. Cala Vinyes	...	1.102.464
12. Cala Dona	...	22.500
13. Cala Falcó	...	101.250
Zona de Magaluf-Son Maties		
14. Magaluf I	...	2.100.336
15. Magaluf II	...	5.924.352
16. Son Maties	...	1.276.800
Zona de Palma Nova-Son Caliu		
17. Palma Nova	...	1.596.000
18. Son Caliu	...	159.800
Zona Portals Nous-Ca's Catalá		
19. Portals Nous I	...	25.300
20. Portals Nous II (Oratorio)	...	202.500
21. Cala Comptesa	...	341.600
Zona costa de'n Blanes		
22. Costa de'n Blanes	...	352.800

4. **Vigencia del contrato:** Los contratos tendrán vigencia a partir de la adjudicación del concurso por el Ayuntamiento pleno, produciendo sus efectos hasta el próximo día 30 de noviembre de 1984, fecha en que todas las playas deberán quedar libres de cualquier instalación especial de los bares desmontables, donde éstos estuvieran autorizados.

5. **Pago del importe de la adjudicación:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento el importe ofertado con anterioridad al inicio de la prestación del servicio, a excepción de los importes que superen el millón de pesetas, cuyo ingreso deberá realizarse en los términos previstos en los pliegos de condiciones (pago fraccionado).

6. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán prestar fianza provisional por el importe del resultado de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al tipo de licitación fijado para cada una de las playas.

7. **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios deberán prestar fianza definitiva por importe resultante de la aplicación de los módulos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación a la cuantía del remate.

8. **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Unidad de Contratación, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

9. **Tarifas:** Las tarifas a cobrar por el adjudicatario de los usuarios de los servicios a prestarse serán, como máximo, las fijadas en la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación de servicios en las playas del término. Asimismo en los bares cuya instalación se autorice deberán contar con la correspondiente lista de precios sellada por los Organismos competentes.

10. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de instalaciones temporales en la playa de número», en las oficinas municipales (Registro), de las nueve treinta a las trece treinta horas, desde el día siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el anterior al señalado para la apertura de las propuestas, conforme al siguiente modelo, reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 500 pesetas y sello mutua de 25 pesetas:

Don, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido el, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, de la explotación del servicio de instalaciones temporales en las playas del término municipal de Calviá para el corriente año de 1984, se comprometo a prestar el correspondiente a la playa de (indicar denominación de la playa y número), ofreciendo abonar la cantidad de (en letra y número), con sujeción estricta a las condiciones que rigen el concurso, y en especial a llevar a ejecución las proposiciones de índole no económica que se contienen en la Memoria (embellecimiento, mejoras, etcétera), así como cumplir las normas de policía, sanidad y orden pública que puedan ser dictadas por la autoridad competente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

11. **Documentos:** En el sobre que contenga la proposición económica deberá incluirse asimismo el original de la carta de pago justificativa de haberse prestado la fianza provisional, así como la Memoria relativa a instalaciones, servicios, mejoras, embellecimientos, etc., que se comprometo formalmente a llevar a ejecución el licitador en caso de resultar adjudicatario de la playa; declaración de capacidad para contratar que se contiene en la cláusula 12 de los pliegos de condiciones, documento acreditativo de que el licitador dispone de socorristas con carné vigente y cualquier otro documento que se estime pertinente.

12. **Pagos a cuenta del adjudicatario:** El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. **Bastanteo de poderes:** Cuando el licitador se presentara representando a otras personas o en nombre de Entidad jurídica deberá presentarse poder suficiente bastantado por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por Letrado de la misma.

14. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según resulte.

15. **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador cuya propuesta estime más conveniente a los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Calviá 30 de abril de 1984.—El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.—4.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llançà (Gerona) por la que se convoca concurso para la contratación del arriendo de servicios de personal indispensable y el material necesario para la Gestión del Servicio Municipal de Agua Potable.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de abril de 1984, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Concurso para contratar el arriendo de los servicios personales, aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para la gestión del servicio de agua potable de Llançà.

2.º **Precio:** Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación. Los concursantes harán figurar la cantidad en pesetas por metro cúbico facturado por las que se compromete realizar los trabajos de gestión.

3.º **Duración del contrato:** Cinco años desde la fecha de formalización del contrato.

4.º **Pliegos de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

5.º **Fianzas:** La provisional, 250.000 pesetas; la definitiva, 500.000 pesetas.

6.º **Modelo de proposición:**

Don, en representación de con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para la gestión del servicio de agua potable del municipio de Llançà (Gerona), se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturado a los usuarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán los documentos exigidos en la cláusula 27 del pliego de condiciones.

8.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales de diez a trece y media horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

9.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación.

Llançà, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde, 9.770-C.

Resolución del Ayuntamiento de Macanet de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra de reforma y ampliación del pabellón municipal de deportes.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1984, y en el que se aprobaron los pliegos de condiciones que regirán el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras mencionadas, quedan dichos pliegos de condiciones expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo se anuncia la celebración del acto de licitación, que quedaría aplazado en caso de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, hasta la resolución de las mismas, previo nuevo anuncio oficial, que se ajustará a las condiciones siguientes:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Macanet de la Selva convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del pabellón municipal de deportes, según proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores Carlos Bochs Genover y Juan Luis Frigola Torras.

2.º **Pliego de condiciones:** Quedan expuestos al público por plazo de ocho días, en la forma anteriormente indicada, y a efectos de formular reclamaciones, que de presentarse, se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas, ser necesario.

3.º *Tipo de licitación:* Queda fijado en cuarenta y un millones ciento tres mil ciento ochenta (41.103.180) pesetas a la baja, cantidad a que asciende el presupuesto de contrata.

4.º *Plazo:* Seis meses, contados a partir del acta de replanteo de la obra.

5.º *Pagos:* Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto de Inversiones de 1984.

6.º *Garantías:* Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de constituirse una garantía provisional de 411.031 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar el 5 por 100 al tipo de licitación.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados al día siguiente de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y hasta las trece horas del último día.

8.º Las proposiciones irán en dos sobres sellados y cerrados, indicando: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del pabellón deportivo municipal». El primero se titulará «referencias» e incluirá las condiciones especiales señaladas en este pliego. El segundo sobre será el titulado «oferta económica» e incluirá la proposición de conformidad con el modelo.

9.º *Igualdad de proposiciones:* Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá de acuerdo a lo establecido en las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si es hábil, sino el siguiente que lo sea.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de 19... obrando en nombre propio o en representación de (si actúa en representación, expresar la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y otras que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación del pabellón municipal de deportes, aceptando íntegramente las condiciones y obligaciones derivadas de dichos pliegos, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras referidas por la cantidad de (en letra y en números) pesetas, acompañando la documentación exigida.

Igualmente conoce y se compromete a cumplir el proyecto de referencia que se compone de Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas, administrativas, técnicas y demás generales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Macanet de la Selva, 14 de abril de 1984.
El Alcalde, Josep Maria Casals Bargalló.
3.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se rectifica el concurso para la contratación del servicio de limpieza de locales y edificios públicos.

Habiéndose cometido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número 115, de 14 de mayo de 1984, referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza de locales y edificios públicos, se formula a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este municipio durante las horas de diez a trece treinta, y en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debe decir: «Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este municipio, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de los ocho hábiles siguientes (en el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones), desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Ripollet, 25 de mayo de 1984.—El Alcalde, Carles Ferré Cuscó.—4.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de sistema para el tratamiento de la información y su mantenimiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente se expone al público en la Secretaría municipal y durante el plazo de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de sistema para el tratamiento de la información y su mantenimiento, a los efectos de la posible presentación de reclamaciones. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977 se anuncia concurso público para la mencionada contratación, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La adquisición de un ordenador y del «software» necesario para el desarrollo de aplicaciones de gestión administrativa, tratamientos de textos y tratamiento gráfico de la información. Dentro del objeto del concurso se entienden comprendidos: a) Todos los elementos que, a partir de la toma de corriente, sean necesarios para el funcionamiento del sistema; b) la reparación y mantenimiento del ordenador y del «software» contratado incluso con los perfeccionamientos o mejoras del sistema; c) los cursos de formación; d) toda la documentación técnica necesaria para la utilización del equipo y del «software» correspondiente. La configuración máxima posible del sistema no podrá ser inferior a: Memoria central: 8 Mb; Memoria en disco: 4 Gb; pantallas alfanuméricas: 80 unidades; impresoras seriales: 40 unidades; estaciones gráficas: cuatro unidades. Está prevista inicialmente dentro de los seis meses de la adjudicación del contrato una posible ampliación que consistirá como máximo en: Ampliación de la Memoria en disco para llegar a un total de aproximadamente 800 Mb; ocho pantallas con teclado alfanumérico; seis impresoras seriales; una estación gráfica; una unidad de «hardcopy» para la estación gráfica. El ofertante podrá exponer todos aquellos elementos adicionales de que disponga, tanto de «hardware» como de «software» que considere puedan representar una mejora de la oferta tanto para el sistema inicial como para futuras aplicaciones en el equipo.

Oferta económica: De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y dadas las especiales características del concurso no se señala tipo de licitación,

debiendo proponer los mismos licitadores los correspondientes precios unitarios de cada elemento, así como de los elementos auxiliares necesarios con indicación de sus capacidades, coste de los programas, mantenimiento de los mismos y del propio equipo.

Plazos de entrega: La entrega de los elementos básicos no podrá ser superior a seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación, si bien se valorará la mayor rapidez en el plazo de entrega del equipo completo. La Administración se reserva la facultad de determinar, en razón a sus necesidades, las entregas de todos o parte de los elementos que integran la posible ampliación.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Forma de pago: El pago se efectuará del modo siguiente:

1. 25 por 100 como pago inicial, a los treinta días de la recepción del equipo.
2. Resto en dos años. A tal efecto se consignarán los créditos precisos en los respectivos presupuestos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo estarán a disposición de los futuros concurrentes el pliego de condiciones y los demás documentos de que consta el expediente. Las proposiciones deberán contener la siguiente documentación: Proposición económica; Memoria comprensiva de referencias técnicas, profesionales y especiales; explicación del equipo que proponga y oferta de asistencia técnica; resguardo de haber constituido la garantía provisional; declaración de no hallarse incurrido en caso de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad o, en su caso, poder debidamente bastantado, y compromiso de abonar todos los gastos y tributos estatales que lleve consigo la celebración del concurso y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Apertura de pliegos: Se celebran en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado de la convocatoria del concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiendo a realizar el suministro objeto de contrato en el precio total de pesetas, según desglose por elementos que a continuación se detallan, dando su conformidad a las condiciones establecidas en el pliego, y declarando no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Desglose por elementos: (en este desglose se ha de incluir el precio del mantenimiento durante un año, haciéndose constar el período de garantía que se ofrezca).

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 18 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.597-A.